

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004

Traslado Alegatos de Conclusión Art. 210 C.C.A.

Entre: 08/06/2018 y 22/06/2018

cha: 07/06/2018

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
000133330042016000390	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	CIQUELA DELAHOZ PEREZ	NACION-AN EDUCACION-FOYAG-ED LPREVISORA	SE CORRIGE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION	07/06/2018	08/06/2018	22/06/2018	

SE ENVIÓ LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) DEL DIA 07/06/2018.

Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA